

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.
LLEVADA A CABO EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2019**

A las 12h00 del día 18 DE ABRIL DE 2019, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía INVESTMENT GROUP INVESTGROUP S.A.en las oficinas principales de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Identificación	Nombre
1713952131	TERAN CHICAIZA PABLO ANDRES
1704434917	TERAN RIBADENEIRA PABLO ANDRES

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, a través del Sr. Pablo Terán Ribadeneira quien también actúa como apoderado del Sr. Pablo Terán Chicaiza, y La Sra. Diana Realpe en calidad de secretaria, acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificar el Comisario 2018 2019 y los auditores para el año 2018.
2. Conocer y resolver los informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al año 2018.
3. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
4. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2018.

Preside la reunión el señor Pablo Terán Ribadeneira y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Diana Realpe.

Una vez instalada la sesión, se pasa a conocer el orden del día y la asamblea por unanimidad resuelve:

1. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien solicita se ratifique a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario, por unanimidad se aprueba a la señora Angélica Reyes para que ocupe el cargo de Comisario por el periodo contratado y a Auditosolver como auditor del año 2018.
2. Se aprueban por unanimidad los informes del Gerente General, el señor Pablo Teran R. y de comisario la señora Angélica Reyes.
3. Se aprueban por unanimidad los balances y estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2018.
4. Toma la palabra, el Gerente General de la compañía quien informa de la utilidad generada en el ejercicio 2018 es de \$1'175.033,53USD particular que pone en conocimiento de los accionistas y pide se acumulen los resultados para incursionar en nuevos proyectos.

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 13h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Pablo Terán Ribadeneira
Presidente - Socio
Apoderado Pablo Terán Chicaiza - Socio



Diana Realpe
Secretario Ad Hoc